ALCALDÍA DE PASTO

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**
**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 003 DE 2024**

**Lugar y Fecha** : Sala de Juntas Despacho Alcalde - 12/08/2024
**Hora** : 8:00 a.m.– 10:30 a.m.
**Modalidad** : Presencial
**Objetivo** : Tercera sesión ordinaria "COMITÉ CICCI VIGENCIA 2024"

**CONVOCADOS:**

**Integrantes del Comité:**
Dr. Nicolás Martín Toro Muñoz - Alcalde Municipal de Pasto
Dr. Wilder Calderón Morillo- Jefe Oficina Jurídica
Dr. Giovanni Guerrero Salas - Secretario de Gobierno
Dra. Diana Lizette Martínez Delgado – Secretaria General
Dra. Victoria Benavides Mora - Secretaría de Gestión Ambiental
Dr. Nelson Hernán Rosero Erazo - Jefe Of. De Planeación de Gestión Institucional.
Dr. Carlos Raúl Villacrés Gonzáles – Jefe Oficina de Presupuesto

**Invitados:**
Abogada: Roció Coral Melo – Profesional Contratista OCI.
Contadora: Viviana Chamorro - Profesional Contratista OCI.
Adm. Empresas: Mónica Burbano Rúales – Profesional Contratista OCI.
Ing. Sara Calad López - Profesional Contratista OCI.
Arq. Santiago de la Rosa - Profesional Contratista OCI.
Técnico Administrativo: Ana Jurado - Técnico Administrativo

**Secretaría Técnica:**
Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo - Jefe OCI

**Orden del día:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta No. 002 de mayo del 2024.
4. Seguimiento a compromisos del Acta No. 002 de mayo del 2024.
5. Balance del proceso auditor, corte a julio 2024 de las Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno.
6. Informe de Austeridad en el gasto del segundo trimestre de 2024.
7. Informe PQRSD primer semestre 2024.
8. Informe semestral del Sistema de Control Interno del primer semestre del 2024.
9. Informe de la Administración del Riesgo primer cuatrimestre 2024.
10. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista y verificación de Quórum.**

Se da apertura a la sesión No. 3 del año 2024 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, jefe de la OCI, da una cordial bienvenida al señor Alcalde y a los demás integrantes del comité y procede a llamar a lista para verificación del quórum.

**Contestan al llamado:**

**Dr. Nicolás Martín Toro Muñoz**
Alcalde de Pasto

**Dr. Giovanny Guerrero Salas**
Secretario de Gobierno
**Dra. Diana Lizette Martínez Delgado**

Secretaria General
**Dra. Victoria Benavides Mora**
Secretaría de Gestión Ambiental
**Dr. Nelson Hernán Rosero Erazo**
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional
**Dr. Carlos Raúl Villacrés Gonzales**
Jefe Oficina de Presupuesto
**Dr. Wilder Calderón Morillo**
Jefe Oficina Jurídica de Despacho

Se verifica la presencia de los integrantes del comité y se confirma que existe quórum.

Antes de continuar con el desarrollo de la reunión, el Ing. Harold comunica a los presentes que para esta ocasión se cuenta con la presencia de invitados de la OCI, los cuales se encuentran en la parte exterior del recinto que, por motivo de confidencialidad de la información a tratar, harán su intervención en el momento que se los requiera durante el desarrollo de la reunión. Se coloca en consideración está propuesta, la cual es aprobada por los integrantes del comité.

Se solicita la autorización a los presentes de grabar el desarrollo de la sesión para efectos del levantamiento del acta y soporte de audio de la sesión. La solicitud es aprobada por los integrantes del comité.

**2. Aprobación del orden del día.**

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI, realiza la propuesta de modificar el orden del día ante una solicitud presentada por parte de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, la cual se allegó el día 2 de agosto del 2024, dirigido al señor Alcalde del Municipio: Doctor Nicolás Martín Toro Muñoz, asunto solicitar un espacio en la tercera sesión del comité, para exponer los cambios propuestos para la actualización del Manual de Administración de Riesgos, la cual no está en el orden del día, por tanto respetuosamente se solicita a los integrantes del comité se coloque en consideración y aprueben la inclusión de este tema, y de ser aprobada sean los colaboradores de la Oficina de Planeación Institucional quienes inicien su intervención o si se es pertinente intervengan en el último punto de la agenda. La propuesta de modificar el orden del día es aprobada por unanimidad y se concertó que la participación de la OPGI sea en el primer punto del orden del día.

**3. Aprobación del Acta No. 002 de mayo de 2024.**

El acta fue enviada vía correo electrónico, el día 7 de mayo, la cual por parte de los integrantes del comité no presentaron ninguna objeción. Por lo tanto, se da por aprobada.

El Ing. Harold Delgado procede con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, dando la palabra a los colaboradores del equipo OPGI para que expongan el tema.

**Actualización del Manual de Administración de Riesgos propuesto por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.**

La exposición del tema es desarrollada por el Ingeniero Francisco Castillo, quien hace parte del equipo de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

En su intervención da a conocer las modificaciones al Manual de Administración del Riesgo, para que se pueda tener una dinámica más de control, seguimiento, monitoreo frente a los riesgos que se vienen implementando en la administración municipal. La justificación frente a la modificación del manual es respecto a las funciones, roles y responsabilidades que se vienen desarrollando en la administración municipal con los riesgos y en las tipologías de riesgos, para generar un control y seguimiento en los diferentes procesos, por tanto, el cambio frente a los roles de la gestión de los riesgos quedaría de la siguiente manera:

- ✓ La segunda línea de defensa se encargará de apoyar al monitoreo de los controles establecidos por la primera línea de defensa de los temas a su cargo y supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión del riesgo, acorde con la información suministrada por los líderes de proceso. Se resalta que los procesos en la administración municipal son 29.

ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ Desde la Oficina de Planeación de Gestión Institucional como segunda línea de defensa, promover ejercicios de autoevaluación para identificar riesgos no detectados. Al identificar dichos riesgos se deberá informar de inmediato para proceder con la actualización correspondiente del mapa de riesgos.

El cambio frente al tratamiento en la materialización del riesgo es incluir las actividades de la segunda línea de defensa así:

- ✓ Revisar la información reportada en el formato de reporte de riesgos materializados, código: F-PE-28.
- ✓ Informar a la oficina de Control Interno y convocar a mesa de trabajo con los involucrados.
- ✓ En el marco de la mesa de trabajo, brindar los lineamientos para la formulación del plan de mejoramiento del riesgo materializado y la actualización del mapa de riesgos.
- ✓ Realizar seguimiento al plan de mejoramiento.

Frente a los cambios en frecuencia de seguimiento por tipo de riesgos, se consideró lo siguiente:

- ✓ Riesgos de Gestión, Contratación, Seguridad de la Información, Fiscales y de Corrupción, en cuento a la zona de riesgo residual de BAJO Y MODERADO la periodicidad del cambio a Cuatrimestral y frente a la zona de riesgo residual ALTO Y EXTREMO la frecuencia BIMENSUAL
- ✓ Es de aclarar que los líderes de procesos realizarán sesiones con su equipo de trabajo de manera mensual para el seguimiento interno de sus riesgos.

El Ing. Harold Delgado pone en consideración los ajustes realizados al Manual de Riesgos, los cuales son aprobados por unanimidad por los integrantes del comité. Se sugiere a la Oficina de Planeación de Gestión Institucional realizar un amplio despliegue al interior de la administración municipal del documento en mención.

Una vez abordado el primer punto, el Ing. Harold Delgado realiza respetuosamente una sugerencia a los integrantes del comité, recordando que la información y los temas tratados en este espacio son de confiabilidad y por tanto se le debe dar un trato adecuado.

El Ing. Harold continua con el desarrollo de la reunión invitando a los presentes a mirar un video de duración aproximada de un (1) minuto y cuarenta (40) segundos, haciendo énfasis de lo que pretende desarrollar la OCI en su campaña de autocontrol en el segundo semestre 2024.

Se presenta el video que contiene la sensibilización del autocontrol establecida a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y se destaca sus (3) principios fundamentales: El autocontrol, la autorregulación y la autogestión. El video hace énfasis al autocontrol y se pretende difundir en toda la administración. Se pretende que los servidores públicos se sensibilicen y apropien y conozcan sus funciones, conozcan los procesos a los que pertenecen y conozcan la estratégica, misión, visión de la entidad. Se enfatiza tener mayor sentido de pertenencia por parte de la alta dirección principalmente hacia la administración municipal.

El jefe de la Oficina de Control Interno continúa con el desarrollo del cuarto punto del orden del día, respecto a los compromisos adquiridos por parte de la Oficina de Control Interno en el acta del mes de mayo.

**4. Compromisos Adquiridos Acta de Mayo.**

| Compromiso | Responsable | Tiempo estimado de cumplimiento |
|---|---|---|
| Solicitud de concepto a la UNGRD, para que conceptualice sobre la oportunidad de realizar la actualización del Reglamento del FMGRD, respecto a la creación de la Junta Directiva. | Oficina de Control Interno | **CUMPLIDO:** Oficio No. 1003/0339-2024 del 20/05/2024 – recepción de concepto No. 2024EE09685 de 26/06/2024. "*Es importante recordar a las entidades territoriales que ya constituyeron sus fondos territoriales de gestión de riesgo, la obligatoriedad de asignarles partidas presupuestales suficientes, contar con la reglamentación de la junta directiva y tener en adecuado funcionamiento con dinamismo propio de esta herramienta financiera de la gestión del riesgo de riesgo de desastres.*" |
| Incluir dentro de la información de **austeridad** en el gasto, lo correspondiente al componente de **arrendamientos** y llevar la información a precios constantes. | Oficina de Control Interno | **CUMPLIDO:** Se pidió la información a: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Subsecretaría de Apoyo Logístico<br>valor arrendamiento de la vigencia 2023 **$ 2.704.904.288**<br>valor de arrendamiento promedio mensual **$ 225.408.691** |
| Oficiar a la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas, para que realicen el seguimiento de **los consumos de servicios públicos** y especialmente de energía. | Subsecretaría de Apoyo logístico | **CUMPLIDO:** La Subsecretaría de apoyo logístico mediante oficio 1122/0402-2024, solicitó a la Secretaría de Educación y a las Instituciones Educativas Municipales, efectuar seguimiento a los consumos de energía y agua. Aún no se cuenta con los resultados emitidos por las IEM. En el oficio, se recomendaron acciones para reducir consumos desmedidos de agua y energía. |
| **Oficiar** a las dependencias cuya información en **Orfeo presenta retrasos** en los términos de respuesta. | Oficina de Control Interno | **CUMPLIDO:** Se realizaron oficios a 11 dependencias. Se concluye que de 890 PQRDS sin respuesta oportuna, 251 no tienen justificación, 4 por salida de contratistas y no se reasignaron, 580 necesitan desarrollo en plataforma ORFEO, 13 son error en radicación, 35 ya contestadas, sin trámite en ORFEO y 7 necesitan acompañamiento policivo o son compartidas con otras dependencias. |
| Establecer comunicación con la Contraloría Municipal para la articulación y el desarrollo de la **auditoria especial a la subsecretaría de valorización.** | Oficina de Control Interno | **CUMPLIDO:** La oficina de control interno coordino con la Contraloría Municipal de Pasto, que será la OCI quien desarrolle Auditoría a la Subsecretaría de Valorización, debido al oficio enviado al Ente de Control acerca de las observaciones, Acta Informe de Gestión Subsecretario de Valorización 2020 – 2023 y al quedar en firme el proceso auditor, remitir los resultados de la auditoría (informe final) a la Contraloría Municipal. Este fue enviado el 18 de junio del 2024 y consta de 4 hallazgos. |

El Ing. Harold Delgado da a conocer el cumplimiento total de los compromisos:

Primero hace referencia al requerimiento realizado por el Doctor Wilder Calderón, respecto al concepto a dar por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo frente a la conceptualización de realizar la actualización del reglamento para la creación de la junta directiva. La respuesta ante la solicitud "Es importante recordar a las entidades territoriales que ya constituyeron sus fondos territoriales de gestión de riesgo, la obligatoriedad de asignarles partidas presupuestales suficientes, contar con la reglamentación de la junta directiva y tener en adecuado funcionamiento con dinamismo propio de esta herramienta financiera de la gestión del riesgo de desastres". Por tanto, se da por cumplido este compromiso y se enviará el concepto tanto a la DGRD y a la Oficina Jurídica del despacho.

El segundo compromiso el cual es, incluir dentro de la información de austeridad en el gasto el tema de arrendamientos, solicitud realizada por el señor alcalde, este compromiso se cumplido en el año 2023, así: se tuvo un valor de $ 2.720.000.000 por el tema de arrendamientos para un promedio mensual de $ 226.000.000, este tema ya está incluido dentro de la austeridad.

El tercer compromiso, oficiar a la Secretaría de Educación frente al seguimiento del consumo de los servicios públicos, principalmente agua y energía, también se cumplió. Se oficiaron por parte de la Oficina de Apoyo Logístico a las instituciones educativas, lo cual refleja en un mayor control.

El cuarto compromiso, oficiar a las dependencias cuya información de Orfeo presenta retrasos. Ante este compromiso, se realizaron oficios a 11 dependencias. Se concluye que de las 890 PQRDS sin respuesta oportuna, 251 no tienen justificación.

El quinto compromiso, establecer comunicación con la Contraloría Municipal frente a la auditoría que se va a realizar a la Subsecretaría de Valorización. Se coordinó con la Contraloría Municipal, quienes tomaron la decisión de no hacer auditoría, delegándole a la Oficina de Control Interno para que realice la auditoría. Se informa que ya se cuenta con el informe final.

Sexto compromiso, el jefe de la Oficina de Control Interno da a conocer el estado de las PQRDS a corte de 29 de abril del 2024.

| Dependencia | PQRDS sin contestación a 29 de abril | CAUSAS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Sin justificación | Salida de contratista | Problemas en el aplicativo/ Necesita Desarrollo | Error de radicación | Contestado sin finalizar en ORFEO | Acompañamiento policivo, o es compartido con otras dependencias |
| Secretaría de Hacienda | 590 | 6 | 0 | 568 | 0 | 16 | 0 |
| Secretaría de Gobierno | 191 | 189 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Dirección Adtva. Espacio Público | 47 | 28 | 0 | 0 | 0 | 14 | 5 |
| Secretaría de Gestión Ambiental | 27 | 14 | 0 | 0 | 13 | 0 | 0 |
| Secretaría de Bienestar Social | 10 | 0 | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 |
| Secretaría General | 6 | 1 | 1 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Secretaría de Desarrollo Económico | 5 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dpto. Adtvo. de Contratación Pública | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Secretaría de Infraestructura | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Secretaría de Salud | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Secretaría de Agricultura | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Totales** | **890** | **281** | **4** | **580** | **13** | **35** | **7** |

Se puede apreciar en el cuadro el comportamiento de las PQRSD sin contestación a 29 de abril, las cuales fueron presentadas en el comité de mayo, se describe las causas del no trámite de esas de esas PQRSD. Entre las dependencias con mayor número de PQRDS sin contestación a esa fecha tenemos: Secretaría de Hacienda con un número de 590, Secretaría de Gobierno 191, Dirección Administrativa de Espacio Público 47, Secretaría de Gestión Ambiental 27. Estos resultados corresponden a los presentados en el segundo Comité CICCI. (mayo).
A continuación, se presenta el cuadro de seguimiento PQRSD 2024 (abril – julio).

| CUADRO DE SEGUIMIENTOS DE TRÁMITE DE PQRSD VIGENCIA 2024 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Dependencias con mayor número de PQRSD sin respuestas | Trazabilidad vencidos > 15 días | | | | Incremento/ Disminución |
| | 29 Abril | 31 Mayo | 30 Junio | 31 Julio | |
| Secretaría de Gobierno | 191 | 248 | 299 | **158** | -33 |
| Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal | 0 | 0 | 2 | **44** | 44 |
| Secretaría de Agricultura | 3 | 3 | 13 | **8** | 5 |
| Secretaría de Hacienda | 22 | 9 | 7 | **8** | -14 |
| Secretaría de Gestión ambiental | 27 | 13 | 3 | **7** | -20 |
| Dirección Administrativa de Espacio Público | 47 | 26 | 21 | **7** | -40 |
| Dirección Administrativa de Plazas de Mercado | 0 | 1 | 3 | **6** | 6 |
| Secretaría de Planeación | 0 | 6 | 3 | **5** | 5 |
| **Total PQRSD sin respuesta oportuna** | **290** | **306** | **351** | **243** | **0** |

Como se puede apreciar se ha mejorado las respuestas de PQRSD. En el cuadro se puede observar que la Secretaría de Gobierno era la que estaba de primera (29 abril), con 191 PQRSD sin responder, ahora para para el mes de julio bajo a 158, disminuyendo en 33; similar comportamiento presenta la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gestión Ambiental, Dirección Administrativa de Espacio Público frente a respuestas PQRSD. Por otro lado, la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal aparece con PQRSD 44 sin responder, la Secretaría de Agricultura con 8 PQRSD, La Dirección Administrativa de Plazas de Mercado con 6 sin responder y la Secretaría de Planeación Territorial con 5 PQRSD sin responder.

El Dr. Harold Delgado resalta el seguimiento que está realizando la Oficina de Control Interno, a través del cual se le ha dado un poco más de agilidad a las respuestas, las dependencias han incluido algunos instrumentos de seguimiento y ajustes a sus equipos de trabajo quienes son los encargados de dar trámite a las PQRSD. Se exhorta al Secretario de Gobierno y al Secretario de Tránsito y Transporte a dar mayor agilidad a los requerimientos, por ser las dependencias con mayor PQRSD sin responder.

El siguiente compromiso es el tema presupuestal, este compromiso es por solicitud del señor alcalde de incluirlo en todos los comités CICCI. El Ing. Harold expone una matriz donde se relaciona la ejecución presupuestal por dependencia de la vigencia 2024.

El Ing. Harold manifiesta la preocupación frente a la baja ejecución de algunas dependencias, aunque por otro lado hay tranquilidad frente a una adecuada ejecución presupuestal. Para el análisis se tomó la asignación presupuestal, lo comprometido (CDP) y lo obligado (ejecutado). Se enfatiza que el valor de referencia que nos interesa es el obligado (ejecutado).

| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CADA DEPENDENCIA VIGENCIA 2024 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nro. | Dependencia / Unidad Ejecutora | A 31 DE JULIO | | | | |
| | | Total $ Asignado Dependencia | Total $ Comprometido Dependencia | % Ejecutado (Comprometido) | Total $ Obligado por dependencia | % Ejecutado (Obligado) |
| 1 | Oficina de Planeación de Gestión Institucional | 1.020.700.000 | 814.600.000 | 80% | 655.300.000 | 64% |
| 2 | Dirección Administrativa de Juventud Municipal | 550.000.000 | 545.000.000 | 99% | 335.200.000 | 61% |
| 3 | Secretaría de Salud | 396.604.592.330 | 237.303.996.921 | 60% | 234.950.666.354 | 59% |
| 4 | Secretaría de Desarrollo Comunitario | 1.150.000.000 | 887.023.405 | 77% | 644.923.405 | 56% |
| 5 | Oficina de Control Interno | 320.000.000 | 301.603.333 | 94% | 173.600.000 | 54% |
| 6 | Departamento Administrativo de Contratación Pública | 400.000.000 | 364.800.000 | 91% | 212.400.000 | 53% |
| 7 | Secretaría de Agricultura | 1.800.000.000 | 1.538.400.000 | 85% | 903.600.000 | 50% |
| 8 | Oficina Jurídica del Despacho | 170.000.000 | 157.150.000 | 92% | 82.500.000 | 49% |
| 9 | Secretaría de Educación Municipal | 354.688.703.940 | 191.707.643.967 | 54% | 175.486.379.829 | 49% |
| 10 | Secretaría General | 1.780.000.000 | 1.132.800.000 | 64% | 830.900.000 | 47% |
| 11 | Dirección Administrativa de Plazas de Mercado | 2.500.000.000 | 1.399.656.217 | 56% | 1.113.261.386 | 45% |
| 12 | Secretaría de Desarrollo Económico | 2.300.000.000 | 1.807.994.738 | 79% | 957.948.171 | 42% |
| 13 | Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario | 309.300.000 | 207.500.000 | 67% | 120.000.000 | 39% |
| 14 | Secretaría de la Mujer Orientaciones Sexuales e | 715.000.000 | 493.600.000 | 69% | 266.340.000 | 37% |
| 15 | Secretaría de Hacienda | 650.000.000 | 326.500.000 | 50% | 236.500.000 | 36% |
| 16 | Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres | 4.753.216.586 | 2.415.744.914 | 51% | 1.723.117.194,72 | 36% |
| 17 | Secretaría de Gobierno | 15.425.695.851 | 7.376.075.774 | 48% | 4.917.595.903 | 32% |
| 18 | Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal | 14.716.035.197 | 6.647.678.915 | 45% | 4.451.992.955 | 30% |
| 19 | Dirección administrativa de Espacio Público | 1.300.000.000 | 505.000.000 | 39% | 280.900.000 | 22% |
| 20 | Secretaría de Bienestar Social | 19.228.894.697 | 7.157.087.712 | 37% | 3.487.701.993 | 18% |
| 21 | Secretaría de Cultura Municipal | 4.349.648.110 | 1.726.540.000 | 40% | 755.900.000 | 17% |
| 22 | Oficina de Comunicación Social | 1.150.000.000 | 377.900.000 | 33% | 192.700.000 | 17% |
| 23 | Oficina Asuntos Internacionales | 120.000.000 | 49.000.000 | 41% | 19.000.000 | 16% |
| 24 | Secretaría de Gestión Ambiental | 7.413.921.046 | 2.769.773.237 | 37% | 1.057.869.211 | 14% |
| 25 | Secretaría de Infraestructura y valorización | 14.127.699.992 | 2.553.539.491 | 18% | 832.324.776 | 6% |
| 26 | Secretaría de Planeación Municipal | 7.434.025.445 | 1.035.433.158 | 14% | 349.314.323 | 5% |
| | SUBTOTAL | 864.977.453.195 | 471.602.041.781 | 55% | 436.037.936.601 | 51% |

Respecto a la información arrojada por el cuadro anterior se hace énfasis en las dependencias que a la fecha de corte 31 de julio de 2024, presentan una ejecución presupuestal crítica, entre ellas:

- ✓ Dirección Administrativa de Espacio Público con una ejecución del 22%.
- ✓ Secretaría de Bienestar Social con 18% de ejecución.
- ✓ Secretaría de Cultura con 17% de ejecución.
- ✓ Oficina de Comunicación Social 17% de ejecución.
- ✓ Oficina de Asuntos Internacionales con 16% de ejecución.
- ✓ Secretaría de Gestión Ambiental con 14% de ejecución.
- ✓ Secretaría de Infraestructura con 6% de ejecución.
- ✓ Secretaría de Planeación Municipal con 5% de ejecución.

Realizando un promedio se tiene un 55% de ejecución respecto a lo comprometido y un 51% frente a lo obligado, siendo de esta manera en términos generales la ejecución presupuestal.

Interviene la Dra. Victoria Benavides Secretaria de Gestión Ambiental manifestando que, una de las causas principales de la baja ejecución presupuestal de algunas dependencias se debe al proceso de la armonización de los proyectos, el cual viene desde los meses de junio y julio, lo que ha perjudicado en gran medida la solicitud de CDPs y la gestión contractual que se realizan una vez que los proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos (OPGI), son viabilizados y ajustados dentro del proceso de armonización, el cual incide en indicadores, productos y otros aspectos propios de este ejercicio.

Pide la palabra el Doctor Nelson Rosero, jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional quien manifiesta, que a la fecha existen aproximadamente registrados en el Banco de Programas y Proyectos 112 proyectos, de los cuales 85 ya se encuentran armonizados, argumenta que el proceso de armonización es una directriz del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para articular los proyectos anteriormente viabilizados con el nuevo plan de desarrollo, el cual fue aprobado en el mes de mayo.

ALCALDÍA DE PASTO

Expresa que algunas dependencias se han apropiado desde ese momento para dar cumplimiento de las metas y que a la fecha tienen una importante ejecución presupuestal. Además, da a conocer que hay que tener mucho cuidado con los recursos de la vigencia que no se ejecutan y pasan a recursos de balance, hace un llamado a los participantes, recordando que se debe tener en cuenta esta situación porque es un hallazgo realizado por la Contraloría Municipal.

El señor alcalde interviene solicitando que se complemente el cuadro de ejecución presupuestal, presentada por la oficina de Control Interno adicionado una columna en la que se pueda evidenciar recaudos para las dependencias que aplique. Por tanto, queda como compromiso articularse la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, la Oficina de Presupuesto y la Oficina de Control Interno para tal propósito.

Además, ante la baja ejecución presupuestal de algunas dependencias, el señor alcalde cita de manera urgente a un Consejo de Gobierno, el cual propone se realice el mismo día que se desarrolló el Comité CICCI y lo programa para las 5:00 pm, en su despacho.

**SOCIALIZACIÓN RESULTADOS DEL FURAG 2023**

El Ing. Harold Delgado continua con el desarrollo del siguiente punto exponiendo la socialización de los resultados del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión), aclarando que es la evaluación que corresponde al componente de Control Interno, porque el FURAG totalizado corresponde a la Oficina de Planeación Institucional, quien socializará en el Comité de Gestión de Desempeño.

**COMPARATIVO RESULTADOS MECI - 2022 VS. 2023 - Alcaldía Municipal de Pasto**

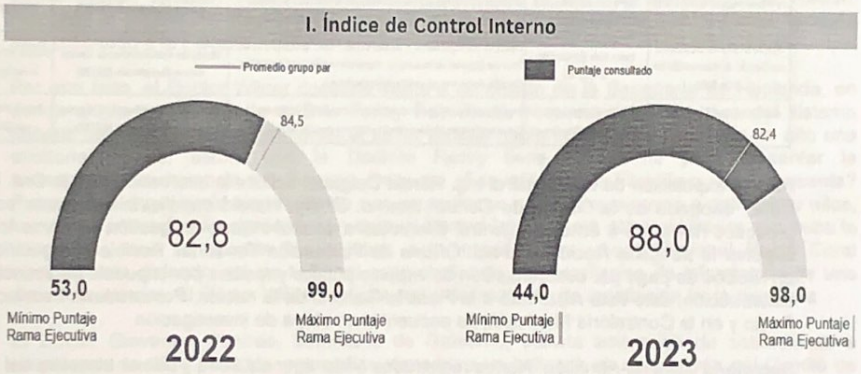


Se expone los resultados obtenidos de la evaluación de la Función Pública respecto al Sistema de Control Interno, el cual arrojo una calificación de 88 puntos sobre 100. Comparando con el promedio nacional que está en 82.4, podemos afirmar que estamos sobre el promedio de las instituciones pares, por tanto, es un resultado satisfactorio.

Realizando un comparativo frente a los resultados del año 2022, estábamos con puntaje de 82.8; el promedio nacional estaba en 84.5, lo que indica que estábamos por debajo del grupo par nacional. Debemos seguir trabajando estratégicamente para mantener los resultados presentes.

Podemos concluir en este punto que en la evaluación FURAG de la vigencia 2023, el índice de Control Interno obtuvo un puntaje de 88, incrementando 5,2 puntos con relación al puntaje obtenido para la vigencia 2022, el cual fue de 82,8 puntos. El incremento se presentó en cuatro (4) de los cinco (5) componentes del MECI como son Ambiente de control, Evaluación estratégica del riesgo, Actividades de control, Actividades de monitoreo, mientras que en el componente de Información y Comunicación se presentó una disminución de 16.8 puntos, esto debido a la débil aplicación de controles operativos en las dependencias.

El Ing. Harold aborda el siguiente punto respecto a los reportes a entes de control externos ante posibles irregularidades dentro de la Administración Municipal.

## Reportes Entes de Control Posibles Irregularidades en la Administración Municipal.

| NUMERO DE PROCESO AUDITOR Y/O MEDIO DE OBTENCIÓN DE LA PRESUNTA IRREGULARIDAD | DEPENDENCIA / Y O DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS | ASUNTO | ENTIDAD DONDE SE REPORTA | ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA |
|---|---|---|---|---|
| Auditoria Regular 001-3P-2019 | Planeación Territorial | Posibles Irregularidades en recibos de Pago por Compensación de Espacio Público y Recibos por Impuesto de Licencias de Construcción | Fiscalia General de la Nación - Procuraduria Provincial de Pasto- Contraloria Municipal de Pasto | Etapa Instrucción Investigativa |
| Auditoria Regular 001-3G-2019 | Secretaria General (Almacén) | Hurtos registrados en la vigencia 2018 y primer trimestre 2019 | Fiscalia General de la Nación - Procuraduria Provincial de Pasto- Contraloria Municipal de Pasto | Etapa Instrucción Investigativa |
| Auditoria Regular 001-DPM-2019 | Dirección Administrativa de Plazas de Mercado | Posibles Irregularidades en procedimiento de Recaudo: Arrendamiento de Puestos fijos, Eventuales y venta de Ganado mayor y menor | Fiscalia General de la Nación - Procuraduria Provincial de Pasto- Contraloria Municipal de Pasto | Etapa Instrucción Investigativa |
| Auditoria Regular 001-DAEP-2019 | Dirección Administrativa de Espacio Publico | Posibles Irregularidades en Proceso contractual relacionados con recaudo | Fiscalia General de la Nación | Etapa Instrucción Investigativa |
| Auditoria Especial 001-SMS-2020 (Contingencia Covid 19) | Secretaria de Salud Municipal | Posible omisión e incumplimiento reiterativo de entrega de información por parte de funcionarios de la secretaria de Salud | Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario (DACID) | Etapa Instrucción Investigativa |
| Informe presentado por la secretaria de Bienestar Social oficio 1470/1406-2021 | Secretaria de Bienestar Social | Posibles inconsistencias en la adquisición de lotes para la Construcción de Centros vida para el adulto mayor | Contraloria Municipal de Pasto | Etapa Instrucción Investigativa |
| Se obtuvo a través de queja Verbal presentada por Usuario | Secretaria de Planeación Territorial | Posibles Irregularidades en actuaciones de Servidor Público en relación a funciones a su cargo | Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario (DACID) | Etapa Instrucción Investigativa |
| Se obtuvo a través de Reporte COPNIA | Secretaria de Salud (Subsecretaria de Planeación y calidad) | Posible Falsificación en documento de título Profesional | Procuraduria General de la Nación- Fiscalia General de la Nación | Etapa Instrucción Investigativa |
| Auditoria Regular 001-SH-2020 | Secretaria de Hacienda Municipal-secretaria de Educación | Presuntas irregularidades en comprobantes de egresos emitidas en vigencias anteriores por parte de secretaria de Hacienda para pago de nómina de secretaria de Educación Municipal | Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario (DACID) | Etapa Instrucción Investigativa |
| Auditoria Interna de Sistema de Gestión ambiental 001-MSGA-2022 | Secretaria de Gestión Ambiental | Presunto Incumplimiento a acciones de mejora establecidas en Plan de Mejoramiento suscrito- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el Municipio de Pasto | Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario (DACID) | Etapa Instrucción Investigativa |
| Auditoria Especial 001-AESV-2024 | Subsecretaria de Valorización Municipal | Presuntas irregularidades en actuar de Servidor Público ex Subsecretaria de Valorización Municipal vigencia 2020-2023 | Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario (DACID) | Decepcionado por DACID |

Para la exposición de este tema el Ing. Harold Delgado, solicita la intervención de la Dra. Rocío Coral, abogada de la Oficina de Control Interno. El Ing. Harold manifiesta que estos son los procesos remitidos a entes de control diferentes a control interno de gestión tal como lo va a exponer la abogada Rocio Coral así: Oficina de Planeación Territorial: Posibles irregularidades en recibos de pago por compensación de espacio público y recibos por impuesto de licencias de construcción, esto esta reportado a la Fiscalía General de la nación, Procuraduría Provincial de Pasto y en la Contraloría Municipal, se encuentra en etapa de investigación.

Secretaría General-Almacén: Hurtos registrados en la vigencia 2018 y primer trimestre del 2019, es de conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría Provincial de Pasto y Contraloría Municipal, se encuentra en etapa de investigación.

Dirección Administrativa de Plazas de Mercado: Posibles irregularidades en procedimientos de recaudo, arrendamientos de puestos fijos eventuales y venta de ganado mayor. Esta reportado a la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría Provincial de Pasto, Contraloría Municipal, se encuentra en etapa de instrucción investigativa.

Dirección Administrativa de Espacio Público: Posibles irregularidades en proceso contractual relacionados con el recaudo. Se encuentra reportado a la Fiscalía General de la Nación en etapa de instructiva investigativa.

Secretaría de Salud Municipal: Posible omisión e incumplimiento reiterativo de entrega de información por parte de funcionarios de la Secretaría. Se encuentra reportado a la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, se encuentra en etapa instructiva investigativa.

Secretaría de Bienestar Social: Posibles inconsistencias en la adquisición de lotes para la construcción de centros vida para el adulto mayor lo cual se encuentra la Contraloría Municipal de Pasto, se encuentra en etapa de instrucción investigativa.

Secretaría de Planeación Territorial: Posibles irregularidades en actuaciones de servidor público en relación con funciones a su cargo que está en la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario se encuentran en etapa de instrucción investigativa.

Secretaría de Salud Subsecretaría de Planeación y Calidad: Posible falsificación en documento de título profesional se encuentra en la Procuradora General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, se encuentra en etapa de instrucción investigativa.

Secretaría de Hacienda Municipal-Secretaría de Educación: Presuntas irregularidades en comprobantes de egresos emitidos en vigencias anteriores por parte de la Secretaría de Hacienda para pago de nómina de Secretaría de Educación del Municipio, se reportó a la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, se encuentra en etapa instructiva investigativa.

Secretaría de Gestión Ambiental: Presunto incumplimiento a acciones de mejoramiento establecidas en plan de mejoramiento suscrito en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental del Municipio de Pasto se encuentra en la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, se encuentra en etapa instructiva investigativa.

Por último, Subsecretaría de Valorización del Municipio: Presuntas irregularidades en actuar de servidor público en la Subsecretaría de Valorización Municipal de la vigencia 2020-2023, se encuentra en la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario.

Estos son los procesos que se encuentran remitidos a los entes de control diferentes a Control Interno de Gestión.

Pide la palabra el Doctor Wilder Calderón, quien pregunta si el asunto de centros vida para el adulto mayor, también se encuentra denunciado ante la Fiscalía General de la Nación; responde la profesional Roció Coral abogada de la OCI, manifestando que ese caso también esta reportado a la Fiscalía.

Por otro lado, el Doctor Wilder consulta frente a un asunto de la Secretaría de Hacienda, en donde existe un informe de la Dra. Fanny Paz Ojeda, respecto a los recursos del sistema general de participaciones, en donde el señor alcalde había ordenado a principios de año una auditoría interna, afirma que la Doctora Fanny tiene el informe para presentar la correspondiente denuncia a la Fiscalía. Pregunta ¿Ese informe a la Fiscalía quien lo presenta? Responde el Ing. Harold manifestando que es conforme a la ruta que vayan a determinar ellos, lo pueden presentar directamente con copia a Control Interno para estar enterados que hubo la denuncia y que se aportan las pruebas a la investigación. La profesional Roció Coral complementa diciendo que ya hubo un caso similar de una ampliación de información de una denuncia anterior. El Doctor Wilder, solicita copia del radicado de ampliación de la denuncia.

El Doctor Giovanny Guerreo, Secretario de Gobierno, solicita aclaración de actuaciones a situaciones de años pasados, entre ellas respecto a un hallazgo en un contrato del Comité de Orden Público que se disputó con el ejército, la cual fue una denuncia del año 2019. Responde el Ing. Harold manifestando que se va a revisar el caso porque la relación que se presenta es de lo que tiene conocimiento la Oficina de Control Interno y el caso en mención puede ser que se haya derivado de manera individual a los entes externos. El Ing. Harold pregunta si hay alguna inquietud respecto al tema expuesto. Los integrantes del comité dan por entendido y culminado el punto expuesto.

El Ing. Harold Delgado retoma el desarrollo de la reunión dando curso al orden del día y anuncia el siguiente punto a tratar referente al balance del proceso auditor.

**5. Balance del Proceso Auditor**

Se inicia la presentación del balance del proceso auditor con corte a julio 2024, dando cumplimiento del plan anual de auditorías 2024. Se contextualiza al señor alcalde y demás integrantes del comité, informando que para la presente vigencia la Oficina de Control Interno tiene aprobado (Comité CICCI-febrero 2024), realizar auditorías internas a 20 secretarias de las 27 existentes en la Administración Municipal. Hasta la fecha se ha venido desarrollando el proceso auditor de la siguiente manera:

## BALANCE DE AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2024- Corte a julio de 2024

| AUDITORÍAS REALIZADAS (Marzo-Julio) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nro. | SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA | FECHA INFORME FINAL | HALLAZGOS | FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | OBSERVACIÓN |
| 1 | Especial a Talento Humano | 22/01/2024 | N/A | N/A | Dec 218 4/06/2021 Manual de Funciones y sus modificatorios |
| 2 | Secretaría General | 30/04/2024 | 11 | 21/05/2024 | |
| 3 | Secretaría de Desarrollo Económico | 3/05/2024 | 9 | 16/07/2024 | |
| 4 | Secretaría de Infraestructura y Valorización | 7/05/2024 | 8 | 16/05/2024 | |
| 5 | Secretaría de Planeación Territorial | 21/05/2024 | 9 | 25/06/2024 | |
| 6 | Secretaría de Gestion Ambiental | 13/06/2024 | 15 | 1/07/2024 | |
| 7 | Secretaría de Cultura | 16/06/2024 | 7 | 10/07/2024 | |
| 8 | Especial subsecretaría de valorizacion | 17/06/2024 | 4 | 16/05/2024 | |
| 9 | Secretaría Municipal de Transito y Transporte | 8/07/2024 | 12 | 26/07/2024 | |
| 10 | Secretaría de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Genero | 26/07/2024 | 9 | | Proceso de elaboración plan mejoramiento |
| 11 | Secretaría de Hacienda | 29/07/2024 | 10 | | Proceso de elaboración plan mejoramiento |

Conclusiones: hasta la fecha se han auditado las siguientes dependencias:

Una (1) auditoría especial a Talento Humano-Secretaría General, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Infraestructura y Valorización, Secretaría de Planeación Territorial, Secretaría de Gestión Ambiental, Secretaría de Cultura, una (1) especial a la Subsecretaría de Valorización, Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, Secretaría de Mujeres y Secretaría de Hacienda. Las dependencias auditadas cuentan con su respectivo plan de mejoramiento, excepto la Secretaría de Mujeres y Secretaría de Hacienda, las cueles sus planes de mejoramiento están en proceso de elaboración.

Continua la presentación informando las auditorías planificadas para el segundo semestre del año 2024, siendo de la siguiente manera:

- ✓ Dirección Administrativa de Espacio Público.
- ✓ Departamento de Contratación.
- ✓ Secretaría de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Secretaría de Agricultura.
- ✓ Secretaría de Gobierno.
- ✓ Secretaría de Salud.
- ✓ Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre.
- ✓ Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario.
- ✓ Oficina Jurídica del Despacho.
- ✓ Oficina de Comunicación Social.
- ✓ Avante (Sistema Estratégico de Transporte Público-SETP)

En conclusión, el balance de las auditorías a la fecha es el siguiente:

| AUDITORIAS | Nro. |
|---|---|
| Auditorias Regulares realizadas | 9 |
| Auditorias Especiales realizadas | 2 |
| Auditorias por realizar | 11 |
| **Total, Auditorias** | **22** |

Se continua con el desarrollo de la sesión sustentando el estado de los planes de mejoramiento suscritos con entes externos de control, los cuales se puede observar en el siguiente cuadro:

| ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS AUDITORÍAS CON ENTES EXTERNOS | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROCESO/ DEPENDENCIA | AUDITORIA | FECHA DE SUSCRIPCION | No DE HALLAZGOS | ACCIONES SUSCRITAS | SEGUIMIENTOS | | | ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO |
| | | | | | FECHA | % DE AVANCE | No DE SEGUIMIENTO | |
| Contraloría Municipal De Pasto | Auditoría de cumplimiento vigencia 2021 secretaría de Tránsito y Transporte - Contraloría Municipal de Pasto | Enero del 2023 | 7 | 33 | Enero del 2024 | 92% | Cuarto | Cerrado |
| Contraloría Municipal De Pasto | Auditoría financiera vigencia 2022 - Contraloría Municipal de Pasto | Agosto del 2023 | 16 | 35 | Mayo del 2024 | 95% | Tercero | Cerrado |
| Contraloría General De La República | Hallazgo administrativo con presunto detrimento fiscal respecto de la ejecución del convenio 20210682 de 2021, Centro de Acopio Catambuco | Agosto del 2023 | 1 | 4 | Julio del 2024 | 100% | Segundo | Cerrado |
| Contraloría General De La República | Auditoría de cumplimiento a los recursos del sistema general de participaciones- sgp, educación, propósito general (deporte y cultura), programa de alimentación escolar – PAE, fondo de mitigación de emergencias- fome e infraestructura deportiva, educativa, cultural y de ciencia, tecnología e innovación de los municipios de Pasto y San Andrés de Tumaco, vigencia 2022 | Febrero del 2024 | 12 | 34 | Julio del 2024 | 52% | Primero | Abierto |
| Archivo General de la Nación | Auditoría Archivo General de la Nación 2019-Alcaldía de Pasto | Septiembre del 2019 | 7 | 11 | Febrero del 2024 | 93% | Decimo | Abierto |

Respecto a los planes de mejoramiento con entes externos, el ingeniero Harold, manifiesta que solamente se tiene abierto un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República y un plan de mejoramiento activo con el Archivo General de la Nación, que no se ha podido cerrar, esperando cerrar en diciembre. Los otros (3) planes relacionados en el cuadro se encuentran cerrados. El ingeniero termina el punto de la agenda dando un parte de tranquilidad manifestando que por el momento no han llegado más auditorías de los entes de control externo.

Pide la palabra para intervenir la Doctora Diana Lizette Martínez, donde hace alusión al plan de mejoramiento archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación, aclarando que de los siete (7) hallazgos, solamente están pendientes dos (2) por cerrar, informa que ya se envió una solicitud de requerimiento para que se cierren estos hallazgos. El ingeniero Harold pregunta si hay alguna duda o sugerencia frente al punto tratado. Ninguno de los integrantes se pronuncia al respecto, por tanto, se da por terminado el tema frente al balance de planes de mejoramiento.

El siguiente punto para tratar es el informe comparativo de austeridad en el gasto del segundo trimestre del 2023 con el segundo trimestre del 2024, y el comparativo entre el segundo trimestre 2023 con el segundo trimestre del 2024.

**6. Informe Comparativo de Austeridad en el Gasto**

En la presentación del informe comparativo de austeridad en el gasto, el Ing. Harold Delgado, solicita prestar mucha atención al tema por ser de sumo interés, lo anterior por que en el informe se presenta incremento en algunos de los componentes. Se concede la palabra a la profesional del equipo OCI, Deysi Viviana Chamorro. Se inicia la presentación consolidada comparativa entre el primer trimestre de la vigencia 2024 y el segundo trimestre de 2024, describiendo el comportamiento de los componentes de austeridad del gasto y su respectiva variación.

**Consolidado Comparativo de Gastos**
Primer trimestre - Segundo trimestre 2024

| No | Concepto | Total 1mer Trimestre 2024 | Total 2do Trimestre 2024 | Variación en Pesos | Variación en porcentaje | | Fuente de Información |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de energía | $ 799.573.054 | $ 817.098.390 | $ 17.525.336 | 2,1% | ⬆ | S. Educación, S. Transito, Apoyo Logistico, S. Desarrollo Económico. |
| 2 | Acueducto y alcantarillado | $ 251.364.986 | $ 286.462.187 | $ 35.097.201 | 12,3% | ⬆ | |
| 3 | Telefono fija Local | $ 4.537.380 | $ 4.537.380 | $ - | 0,0% | ⬌ | Subsecretaria Apoyo Logistico |
| 4 | Servicio de Internet | $ 125.906.460 | $ 136.785.458 | $ 10.878.998 | 8,0% | ⬆ | Sistemas de Información, Apóyo Logistico y Secretaria de Transito |
| 5 | Elementos de aseo | $ 17.747.861 | $ 20.680.211 | $ 2.932.351 | 14,2% | ⬆ | Almacén Nivel Central, Secretaria de Salud y Secretaria de Tránsito |
| 6 | Elementos de cafeteria | $ 16.721.210 | $ 11.568.726 | $ (5.152.484) | -30,8% | ⬇ | |
| 7 | Útiles, papeleria, toners y fotocopias | $ 55.272.452 | $ 16.305.223 | $ (38.967.229) | -70,5% | ⬇ | |
| 8 | Impresos y publicaciones | $ - | $ 16.517.267 | $ 16.517.267 | 100,0% | ⬆ | |
| 9 | Combustible | $ 18.090.418 | $ 147.253.461 | $ 129.163.043 | 87,7% | ⬆ | |
| 10 | Arrendamientos | $ 691.839.679 | $ 693.464.685 | $ 1.625.005 | 0,2% | ⬆ | S. Gobierno, S. Salud, Apoyo logistico y S. Educación |
| 11 | Viáticos | $ 25.421.567 | $ 34.973.778 | $ 9.552.211 | 27,3% | ⬆ | Oficina Asesora de Despacho |
| 12 | Repuestos y mantenimiento de vehiculos | $ 15.809.911 | $ 17.262.157 | $ 1.452.246 | 8,4% | ⬆ | Apoyo Logistico- Almacén Nivel central, S Gobierno |
| 13 | Compra de vehiculos | $ - | $ - | $ - | 0,0% | ⬌ | |
| | TOTAL | $ 2.022.284.978 | $2.202.908.923 | $180.623.945 | 8,2% | ⬆ | |

En el cuadro comparativo podemos observar que los componentes que presentaron un mayor incremento en la austeridad del gasto fueron:

Componente Impresos y publicación, este ítem no es constante, esta situación se presentó debido a que en el primer trimestre no hubo gasto, pero para el segundo trimestre hubo un gasto de $16.000.000, por tal motivo se mira un incremento del 100%, por tanto, no es preocupante del incremento de acuerdo con las condiciones tal como se presentó.

El componente combustible, presenta un incremento del 87.7%, aquí se presentó un caso especial debido a que, en el primer trimestre, el proveedor no registró las facturas y lo realizo para el segundo trimestre. El valor que se registra en la matriz corresponde al valor que reporto la Secretaría de Tránsito. Se debe tener en cuenta que para el segundo trimestre se apoyó con maquinaria y vehículos en la calamidad de la inundación de la quebrada Guachucal, corregimientos Mocondino y el Encano. Aparte de esto en este segundo trimestre se dio inicio el convenio con el ejército nacional. Se ha venido entregando combustible y aceites.

El componente viáticos presento un incremento del 27%, sin embargo, si lo comparamos con la vigencia anterior prácticamente su comportamiento es relativamente bajo.

Interviene el ingeniero Harold Delgado complementando la exposición argumentando que el comportamiento de los 13 componentes que hacen parte de la austeridad del gasto realizando el comparativo entre el primer y segundo trimestre de la vigencia 2024, el análisis es alentador al verificar que los gastos están totalmente controlados. Si miramos el incremento del primer trimestre con respecto al segundo únicamente es del 8.2%, debido a que los gastos que no se ocasionan en el primer trimestre es por la no necesidad pero que se causan en el segundo trimestre, por tanto, se puede decir que el incremento es bajo. La estrategia impartida por el señor alcalde ha sido eficiente. A continuación, se presenta un comparativo del segundo trimestre de este año con el segundo trimestre del año vigencia 2023.

**Consolidado Comparativo Gastos-**Segundo trimestre 2023 vs Segundo trimestre 2024

| No | Concepto | VALORES CORRIENTES | | | VALORES CONSTANTES | | | Fuente de Información |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total 2do Trimestre 2023 | Total 2do Trimestre 2024 | Variación en porcentaje | Total 2do Trimestre 2023 | Total 2do Trimestre 2024 | Variación en porcentaje | |
| 1 | Servicio de energía | $ 812.638.752 | $ 817.098.390 | 0,6% | $ 812.638.752 | $ 766.846.839 | -6,0% | S. Educación, S. Transito, Apoyo Logistico, S. Desarrollo Económico. |
| 2 | Acueducto y alcantarillado | $ 327.268.572 | $ 286.462.187 | -12,5% | $ 327.268.572 | $ 268.844.763 | -17,9% | |
| 3 | Telefono fija Local | $ 4.486.549 | $ 4.537.380 | 1,1% | $ 4.486.549 | $ 4.258.331 | -5,4% | Sb Apoyo Logistico |
| 4 | Servicio de Internet | $ 129.396.826 | $ 136.785.458 | 5,4% | $ 129.396.826 | $ 128.373.152 | -0,8% | Sistemas de Información, Apóyo Logistico y Sc de Transito |
| 5 | Elementos de aseo | $ 26.784.855 | $ 20.680.211 | -22,8% | $ 26.784.855 | $ 19.408.378 | -27,5% | Almacén Nivel Central, Secretaria de Salud y Secretaria de Tránsito |
| 6 | Elementos de cafeteria | $ 29.236.416 | $ 11.568.726 | -60,4% | $ 29.236.416 | $ 10.857.250 | -62,9% | |
| 7 | Útiles, papeleria, toners y fotocopias | $ 88.899.250 | $ 16.305.223 | -81,7% | $ 88.899.250 | $ 15.302.452 | -82,8% | |
| 8 | Impresos y publicaciones | $ - | $ 16.517.267 | 100% | $ - | $ 15.501.455 | 100% | |
| 9 | Combustible | $ 35.944.516 | $ 147.253.461 | 75,6% | $ 35.944.516 | $ 138.197.373 | 74,0% | |
| 10 | Arrendamientos | $ 680.078.663 | $ 693.464.685 | 1,9% | $ 680.078.663 | $ 650.816.607 | -4,5% | S. Gobierno, S. Salud, Apoyo logistico y S. Educación |
| 11 | Viáticos | $ 49.158.121 | $ 34.973.778 | -28,9% | $ 49.158.121 | $ 32.822.890 | -33,2% | Oficina Asesora de Despacho |
| 12 | Repuestos y mantenimiento de vehiculos | $ 120.208.358 | $ 17.262.157 | -85,6% | $ 120.208.358 | $ 16.200.534 | -86,5% | Apoyo Logistico- Almacén Nivel central, S Gobierno |
| 13 | Compra de vehiculos | $ - | $ - | | $ - | $ - | | |
| | Total | $ 2.304.100.877 | $ 2.202.908.923 | -4,6% | $ 2.304.100.877 | $ 2.067.430.024 | -11,4% | |

La profesional Viviana Chamorro explica el comportamiento en mención, aclarando que de acuerdo con sugerencia en el anterior comité se tenga en cuenta los valores a precios constantes. Por tanto, el cuadro contiene valores a precios corrientes y valores a precios constantes con el propósito que el análisis sea completo y real.

En la tabla en valores a precios corrientes, observamos que los valores en color rojo son los que han presentado incremento es así como el servicio de energía se incrementó en 0.5%, telefonía fija se incrementó en1.1%, servicio de internet se incrementó en 5.4%, impresiones y publicaciones se incrementó en 100%, combustible se incrementó en 75.6%, arrendamientos se incrementó 1.9%.

En valores a precios constantes, acogiendo la solicitud realizada en el comité anterior, tenemos que solamente en los componentes de impresos-publicaciones y combustible presentan una variación del 100% y del 74% respectivamente.

En conclusión, se observa que si se hace la comparación del segundo trimestre del 2023 con el segundo trimestre 2024 en valores a precios corrientes se ha disminuido un -4.6%, si lo realizamos en valores a precios constantes se disminuye en un -11.4% con relación a la vigencia anterior, pero hay que tener en cuenta si lo comparamos con la vigencia del primer trimestre de esta vigencia se incrementa a 8.2%.

Este es el informe de austeridad comparativo que se presenta respecto a la vigencia 2023 también es no es preocupante, se tiene controlado muchos de los gastos de los componentes que tienen que ver con austeridad. El Ing. Harold pregunta si hay alguna inquietud frente a este tema. Los integrantes del comité no se pronuncian, por tanto, se da por finalizada la exposición y se continua con el siguiente punto respecto al informe de las PQRSD del primer trimestre de 2024.

**7. Informe de PQRSD Primer Semestre 2024.**

El ingeniero Harold Delgado concede la palabra a la profesional Mónica Burbano de la Oficina de Control Interno. Se inicia la presentación del comportamiento de las PQRSD del primer semestre de 2024 enero-junio, reflejando el siguiente resultado.

**INFORME DE PQRSD – Primer Semestre 2024**

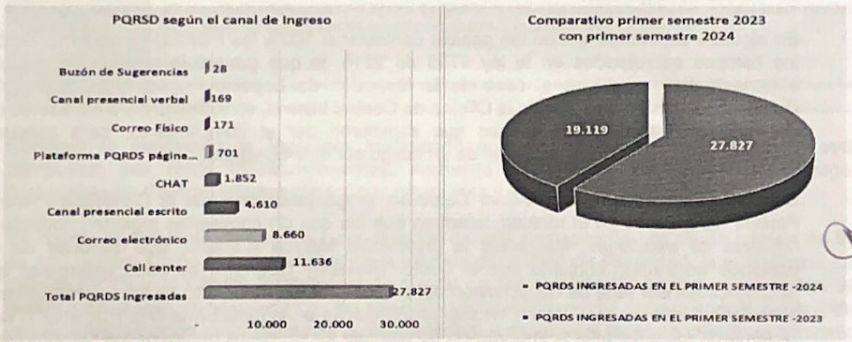


El total de PQRSD ingresadas en la administración en el primera vigencia del año 2024 es de 27.827 peticiones las cuales se recepcionaron a través de los ocho (8) canales de ingreso, siendo el más utilizado call-center en donde se registran 11.636 peticiones, seguido está el correo electrónico con 8.660 peticiones, posteriormente se encuentra el canal presencial escrito que son 4.650, estas son las que se registran por la plataforma ORFEO, seguido se cuenta el Chat-GPT que es un canal en línea con 1.852 peticiones, seguido tenemos la plataforma PQRSD, la cual se encuentra en la página de la alcaldía municipal con 700 peticiones, le sigue el correo físico, el cual utilizan los usuarios trasladándose directamente a las instalaciones de las diferentes sedes de la alcaldía con 171 peticiones, se cuenta además con el canal presencial verbal con 159 peticiones y por último tenemos el buzón de sugerencia con 28 peticiones, se cuenta con cuatro (4) buzones de sugerencias instalados en todas las sedes de la administración municipal.

A continuación, se presenta el comparativo del primer semestre de la vigencia 2023 con respecto a el primer semestre de la vigencia 2024, en donde se puede apreciar que se cuenta

con 27.827 peticiones en esta vigencia, mientras que la en el primer semestre del año 2023 se contaba con19.119, la diferencia se debe a que en la primera vigencia se estaba implementando el ORFEO, en el momento se encuentra en un 100% implementada la plataforma en la administración municipal.

**Ranking de las 10 Dependencias con Mayor Número de PQRSD – Plataforma ORFEO-Primer Semestre 2024**

| Dependencia | No. PQRSD |
|---|---|
| **1.** Subsecretaría de Ingresos | 4.599 |
| **2.** Subsecretaría de Control | 1.510 |
| **3.** Tesorería Municipal | 556 |
| **4.** Comisaría Tercera de Familia | 465 |
| **5.** Secretaría Desarrollo Comunitario | 462 |
| **6.** Subsecretaría Infraestructura Urbana | 380 |
| **7.** Subsecretaría Gestión Ambiental Rural | 346 |
| **8.** Subsecretaría Talento Humano | 303 |
| **9.** Subsecretaría Ordenamiento Territorial | 300 |
| **10.** Comisaría Segunda de Familia | 295 |
| **TOTAL** | **9.216** |

Las 10 primeras dependencias que ingresaron mayor número de PQRSD en el sistema de gestión documental ORFEO en el primer semestre 2024, suman 9.216 peticiones y el resto de las dependencias suman 5.123, para un total de 14.339. Además, se aclara que por el sistema de gestión documental ORFEO, se radican todas las peticiones que ingresan mediante correos electrónicos, canal presencial escrito, plataforma PQRSD de la pagina de la alcaldía, correo físico, canal presencial verbal y buzón de sugerencias

Se puede concluir que la implementación del sistema de gestión documental ORFEO, es una herramienta que ha permitido a la Unidad de Correspondencia, a la Unidad de Atención al ciudadano, y a Oficina de Control Interno, aunar esfuerzos para efectuar la trazabilidad por cada PQRSD que ingresan a la administración municipal, a fin de emitir alertas en las dependencias en donde se ha presentado la inoportunidad en las respuestas de las PQRSD para la comunidad. Estas alertas se emiten de manera semanal para evitar que se acumulen peticiones sin tramite de respuesta.

En algunas dependencias, no fue posible contestar al 100% las PQRSD ingresadas, dentro de los tiempos establecidos en la ley 1755 de 2015, lo que generó la emisión de respuestas extemporáneas, como es el caso de la Dirección de Espacio Público y la Secretaría de Gobierno. Por tal motivo, desde la Oficina de Control Interno, se recomienda a los líderes de las dependencias, evaluar las causas que impidieron dar el cumplimiento, para asegurar el proceso, evitando la materialización de un riesgo por este concepto.

Solicita la palabra el Doctor Wilder Calderón, preguntando por que la Comisaria Primera de Familia no aparece en el ranking, mientras que las dos (2) comisarias registran considerables registros de peticiones. Responde la profesional Mónica Burbano, que después de haber realizado un trabajo conjunto con el Doctor Giovanny Guerrero, se pudo determinar que la posible causa era falta de capacitación del personal, si bien es cierto se demostró que muchas peticiones se dieron respuestas, no fueron tramitadas en la plataforma ORFEO, ante lo cual ya se tomaron medidas ante la importancia de efectuar los procesos dentro de los tiempos tanto de manera física como en la plataforma.

El Ing. Harold Delgado da por terminado este punto, dirigiéndose al señor alcalde informándole que son aproximadamente 30.000 peticiones que ingresan a la administración municipal en un semestre, por tanto, es bastante el trabajo que desde las dependencias se debe realizar.

Se continua el desarrollo de la sesión con la exposición del Informe Semestral del Sistema de Control Interno

**8. Informe Semestral del Sistema de Control Interno-Primer Semestre 2024**

El Ing. Harold Delgado inicia haciendo énfasis en que la revisión y análisis del informe semestral del sistema de control interno es una de las misiones y una función del Comité CICCI, por lo tanto, se le debe dar la importancia relevante y una revisión seria a este tema. El Ing. Harold se

dirige respetuosamente a la Dra. Diana Lizette Martínez - Secretaria General, para verificar el fortalecimiento que se le debe dar a la Subsecretaría de Sistemas de Información.

| Componente | Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas |
|---|---|
| Ambiente de Control 88 | FORTALEZAS<br>Difusión del Código de Integridad, a través de la aplicación de valores y principios.<br>Articulación del Comité CICCI y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.<br>Estructura de líneas de defensa definida, con asignación de roles y responsabilidades.<br><br>DEBILIDADES<br>Debilidad en las actividades relacionadas con el retiro del personal, y en mecanismos para el manejo de conflictos de interés.<br>Debilidad de la Politica de Gestión del conocimiento lo que no permite la conservación de la memoria institucional (conocimiento tácito y explícito de la entidad). |
| Evaluación de Riesgos 79 | FORTALEZAS<br>La OPGI consolida información frente a la gestión del riesgo y la toma de decisiones.<br>Los objetivos de los procesos, programas y proyectos son medibles y alcanzables.<br>La OPGI reporta periódicamente mediante informes cuatrimestrales para analizar resultados.<br><br>DEBILIDADES<br>Se requiere fortalecer los mecanismos en prevención de uso inadecuado de información.<br>Es necesario identificar factores de riesgos internos y externos a fin de detectar nuevos riesgos.<br>Debilidad en la implementación de planes de mejoramiento y el seguimiento de acuerdo a la ruta establecida cuando exista una materialización de riesgos. |
| Actividades de Control 90 | FORTALEZAS<br>La entidad ha actualizado el manual de funciones donde existe clara asignación de las funciones y responsabilidades minimizando la materialziación de los riesgos.<br>Se cuenta con un mapa de procesos operando.<br>La Oficina de Control Interno evalúa la actualización de políticas, procedimientos, manuales, instructivos, para la aplicación adecuada de las actividades de control.<br><br>DEBILIDADES<br>Los roles y usuarios de plataformas y sistemas de información asignados a los funcionarios, no se encuentran compilados en una base de datos. |
| Información y Comunicación 75 | FORTALEZA<br>Existen 8 canales de comunicación y atención al ciudadano definidos y operando.<br>Se tienen establecidos procesos y procedimientos que facilitan la comunicación interna.<br>Se cuenta con la herramienta de gestión documental Orfeo para el trámite PQRDS.<br><br>DEBILIDADES<br>Se requiere fortalecer la divulgación de la línea de denuncia interna al interior de la entidad. |
| Monitoreo 93 | FORTALEZAS<br>Se da cumplimiento con el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024, aprobado en el comité del CICCI.<br>La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento internos y de entes externos.<br>Se reportan las deficiencias del Sistema de Control Interno ante los responsables del nivel jerárquico superior, para tomar las acciones en los consejos de gobierno y en las sesiones de CICCI.<br><br>DEBILIDADES<br>En las actividades de monitoreo, se debe fortalecer la socialización del impacto del SCI ante los líderes de los procesos. |

Continua la exposición el Ingeniero recordando que el sistema de control interno está compuesto por cinco (5) componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicaciones y Actividades de Monitoreo.

En cuanto al Ambiente de Control: La evaluación de este componente nos da un puntaje de 88 de 100 puntos. Como fortalezas tenemos la difusión del código de integridad, la articulación del Comité CICCI y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la estructura de líneas de defensa definidas con asignación en los roles y responsabilidades se debe continuar reforzando con la administración, principalmente a nivel directivo y se sugiere tener en cuenta el convenio con la Función Pública. Dentro de las debilidades tenemos las relacionadas con el retiro de personal, mecanismos para el manejo de conflictos de interés y debilidad de la política de gestión del conocimiento.

En cuanto al componente Evaluación del Riesgo: Tenemos una puntuación de 79 puntos. Como fortalezas tenemos que la OPGI consolida la información frente a la gestión del riesgo, en cuanto a los objetivos de los procesos programas y proyectos ya son medibles, los reportes periódicos por parte de la OPGI mediante informes cuatrimestrales a la alta dirección a través Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Dentro de las debilidades, se requiere fortalecer los mecanismos en prevención del inadecuado uso de la información, es necesario identificar factores de riesgo internos y externos a fin de detectar nuevos riesgos.

El tercer componente Actividades de Control: Tenemos una puntuación de 90, frente a los anteriores componentes el comportamiento de este componente es mucho más maduro. Entre las fortalezas se cuenta que la administración ha actualizado el manual de funciones, se cuenta

con un mapa de procesos operando, la Oficina de Control Interno evalúa la actualización de las políticas, procedimientos, manuales e instructivos. Entre debilidades tenemos que los roles y usuarios de plataformas y sistemas de información asignados a los funcionarios no se encuentran compilados en una base de datos. Se debe tener en cuenta que las contraseñas de los usuarios de las diferentes plataformas deben estar en un banco de datos y determinar quién utiliza las plataformas con qué usuario y con qué contraseña.

Componente Información y Comunicación: Se tiene una calificación de 75 puntos, siendo el componente más bajo, esta situación principalmente se debe a la baja asignación de recursos. En anterior Comité de Gestión y Desempeño se trató como fortalecer las políticas de seguridad de la información y la necesidad de gestionar recursos para tal propósito, como la compra de equipos de cómputo, adquisición de tecnología entre otros.

Toma la palabra la Doctora Diana Lizette Martínez, manifestando que la Secretaría de Hacienda les asignó unos recursos para compra de correos electrónicos y algunas licencias. El Ing. Harold hace una recomendación al señor alcalde y al jefe de presupuesto Doctor Carlos Villacrés, se revise el aspecto presupuestal que permita asignarle algunos recursos a la Subsecretaria de Sistemas de Información. Termina su intervención alertando de un posible hackeo a las plataformas que maneja la alcaldía, lo cual sería muy crítico para la administración y recalca que ese tema se lo deja en conocimiento en este comité.

El ultimo componente Actividades de Monitoreo: Se tiene una calificación de 93 puntos. Entre las fortalezas, se da cumplimento al Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2024, el cual fue aprobado el mes de febrero en el primer Comité CICCI. La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento interno y de entes externos de control. Se reportan las deficiencias del Sistema de Control Interno ante los responsables del nivel jerárquico superior para la toma de decisiones en los consejos de gobierno y en las sesiones del CICCI. Como debilidad, en las actividades de monitoreo, se debe fortalecer la socialización del impacto del Sistema de Control Interno ante los líderes de los procesos.

A continuación, el Ing. Harold Delgado presenta un comparativo del segundo semestre 2023 vs. el primer semestre 2024.

**Informe Semestral Comparativo - Segundo Semestre 2023 vs Primer semestre 2024**

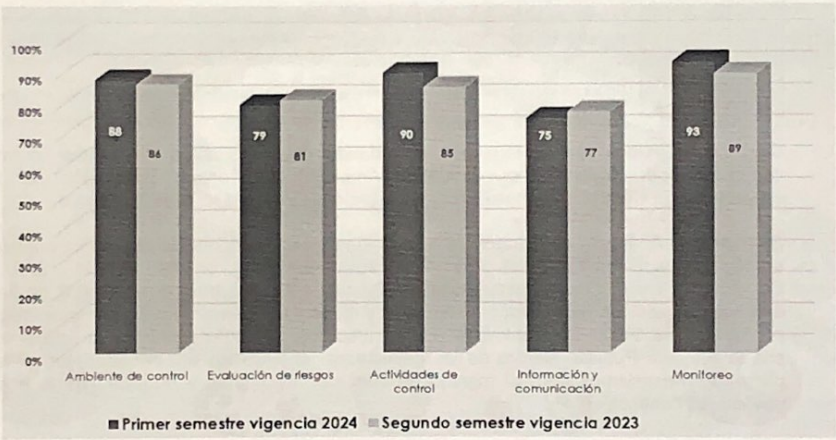


Como se puede observar en la gráfica, las barras de color azul representan los componentes del MECI del primer semestre 2024 y las barras de color amarillo representan el segundo semestre vigencia 2023. Si analizamos los componentes de las vigencias comparadas, podemos decir que para el segundo semestre 2024, los componentes que bajaron la calificación son evaluación del riesgo, pasando de una puntuación de 81 a 79 y el componente Información y Comunicación bajando de 77 a 75 puntos. Concluyendo que debemos fortalecer las estrategias para mejor el comportamiento de los componentes en mención, tanto en el mapa de riesgos y la información y comunicación, es decir fortalecer estrategias para identificar riesgos, monitoreos, capacitaciones y sensibilización, implementación de herramientas tecnológicas y comunicación efectiva. Para fortalecer el componente de Información y Comunicación se debe

asegurar que la información generada sea relevante y de calidad, fortalecer los canales de comunicación que sean claros y efectivos, capacitación continua, implementar tecnologías y herramientas que faciliten la captura, procesamiento y generación de datos, evaluaciones periódicas del sistema de información y comunicación y que la comunicación sea de fácil acceso y sea de manera transparente.

A continuación, el Ing. Harold anuncia el siguiente punto a tratar referente al estado actual de los Riesgos de Gestión y Corrupción correspondiente al primer cuatrimestre 2024.

**9. Informe Administración de Riesgos de Gestión y Corrupción Primer Cuatrimestre 2024.**

| Seguimiento Riesgos Gestión (Enero-Abril) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de proceso | No. | Procesos | Numero de riesgos | Numero de controles establecido | Numero controles realizados | Porcentaje controles realizados | Materializados |
| Estrategicos | 1 | Planeación Estratégica | 3 | 4 | 3 | 75% | 0 |
| | 2 | Comunicaciones | 3 | 7 | 4 | 57% | 0 |
| | 3 | Gestión de Ordenamiento Territorial | 7 | 15 | 15 | 100% | 0 |
| | 4 | Seguridad y privacidad de la información | N/A | N/A | N/A | N/A | 0 |
| Misional | 1 | Gestión Integral del Riesgo | | | | 0% | 0 |
| | 2 | Participación Comunitaria | 5 | 14 | 12 | 86% | 0 |
| | 3 | Salud Publica | 13 | 39 | 39 | 100% | 0 |
| | 4 | Atención Social | 1 | 3 | 3 | 100% | 0 |
| | 5 | Desarrollo económico | 2 | 5 | 3 | 60% | 0 |
| | 6 | Gestión Agropecuaria y Agroindustrial | 2 | 2 | 2 | 100% | 0 |
| | 7 | Gestión de Plazas de Mercado | 3 | 5 | 5 | 100% | 0 |
| | 8 | Seguridad Convivencia y Control | 7 | 16 | 16 | 100% | 0 |
| | 9 | Gestión Cultural y Artística | 3 | 5 | 3 | 60% | 0 |
| | 10 | Infraestructura | 2 | 3 | 2 | 67% | 1 |
| | 11 | Movilidad y Seguridad Vial | 6 | 5 | 5 | 100% | 0 |
| | 12 | Relacionamiento con la Ciudadanía | 2 | 4 | 4 | 100% | 0 |
| | 13 | Educación | 8 | 21 | 20 | 95% | 0 |
| | 14 | Gestión Ambiental | 3 | 11 | 10 | 91% | 0 |
| De Apoyo | 1 | Gestión Documental | 4 | 6 | 6 | 100% | 0 |
| | 2 | Apoyo Logistico | 3 | 7 | 7 | 100% | 0 |
| | 3 | Contratación | 5 | 21 | 21 | 100% | 1 |
| | 4 | Control Interno Disciplinario | 3 | 9 | 9 | 100% | 0 |
| | 5 | Gestión del Talento Humano | 6 | 13 | 10 | 77% | 0 |
| | 6 | Asuntos Internacionales | 4 | 4 | 2 | 50% | 0 |
| | 7 | Gestión Financiera | 9 | 18 | 18 | 100% | 0 |
| | 8 | Gestión de Tecnologías de la Información | 4 | 9 | 6 | 67% | 0 |
| | 9 | Gestión Jurídica | 4 | 12 | 12 | 100% | 0 |
| Evaluacion | 1 | Mejora Continua | 1 | 4 | 1 | 25% | 0 |
| | 2 | Evaluación Independiente | 1 | 2 | 2 | 100% | 0 |
| **TOTAL** | | **29** | **114** | **264** | **240** | **91%** | **2** |

El Ing. Harold Delgado concede la palabra a la profesional Sara Calad del equipo de la OCI, quien inicia la exposición manifestando que la información a presentar es el resultado consolidado por la OPGI en el primer informe cuatrimestral 2024 de los riesgos de gestión, de lo cual se destaca los siguientes datos.

En el cuadro se observar que existen 29 procesos en la administración municipal, los cuales se encuentran clasificados en procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo. Dentro de los procesos estratégicos se puede apreciar que el proceso de seguridad y privacidad de la información el porcentaje de controles registra N/A, esto se debe a que en el momento de la evaluación, el proceso aún no contaba con un mapa de riesgos, similar situación se presenta en del proceso misional de gestión integral del riesgo, el cual registra un porcentaje de control de cero (0), se debe a que para la fecha del informe este proceso no realizó el envío de los monitoreos que tenía que presentar.

Del porcentaje de implementación podemos observar que 15 procesos tienen un 100% de sus controles implementados y cómo podemos ver en la parte del total el promedio de los 29 procesos refleja el 91% de controles implementados. Por otro lado, los porcentajes de control de los procesos en color rojo son los que presentaron bajo resultado, debido a que para la evaluación del primer cuatrimestre 2024, sus controles no aplicaban o no eran necesario su control.

En el cuadro podemos observar que se materializaron dos (2) riesgos de gestión. Los riesgos materializados se originaron en los procesos de infraestructura y de contratación.
El riesgo que se materializo en el proceso de infraestructura se identificó como "La posibilidad de afectación económica y refundacional por multas y/o sanciones por parte de los entes de control y/o quejas o reclamos por parte de la ciudadanía debido a incumplimiento en las obligaciones contractuales por parte del contratista"

El riesgo materializado en el proceso de contratación se identificó como "Posibilidad de afectación económica y reputacional por investigaciones, multa y sanción del ente regulador obtenido en cumplimiento en los términos establecidos para la legalización y reporte a las entidades de control".

En cuanto al informe de los riesgos de corrupción del primer cuatrimestre 2024, no se reportaron riesgos de este tipo y el porcentaje de implementación de control fue del 82%.

El Ing. Harold pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud o aporte respecto al tema tratado, ante el no pronunciamiento del tema, el Ing. Harold recomienda que se debe conocer la ruta a implementar frente a una materialización del riesgo.

El Ing. Harold continua con el último punto de la agenda, el cual es proposiciones y varios.

**10. Proposiciones y Varios**

Para presentar este tema el Ing. Harold Delgado, concede la palabra a la profesional Roció Coral perteneciente al equipo OCI, quien inicia la exposición dando a conocer que el propósito de este punto es solicitar al señor alcalde y demás integrantes del Comité CICCI, autoricen la realización de dos auditorias especiales motivadas por dos (2) quejas que se presentaron ante la Oficina de Control Interno, las cuales se consideran relevantes, por tal razón se las escaladas al CICCI.

La primera situación es la posible conducta irregular en averiguación contra funcionario público de la Secretaría de Planeación Municipal y la segunda queja por posibles irregularidades en el proceso de escrituración de bienes y muebles de centros comerciales de ventas populares.

La primera queja la presenta el señor Mauricio Cadavid Cadavid representante legal de CADINCO S.A.S junto con el señor Omar Alexander Coral Narváez, argumentando que el funcionario presuntamente el asesor jurídico de la Secretaría de Planeación Municipal firmo de manera irregular unas resoluciones sin tener la delegación para realizarlo.

Pide la palabra el Doctor Wilder Calderón, argumentando que la auditoria tenga además alcance respecto reconocimiento de las juntas administradoras de la propiedad horizontal sin tener en cuenta los requisitos previos que se ajusten a la ley. Ante la solicitud por parte de la OCI, los integrantes del comité aprueban la realización de la auditoria especial. Se coloca en consideración la realización de la auditoría y la presentación del informe a la alta dirección. La solicitud es aprobada por los integrantes del comité.

La segunda queja es frente a unos posibles pagos irregulares provenientes de la Secretaría de Desarrollo Económico, la denuncia es presentada por la Doctora Rosa María Sotelo Secretaría de Hacienda Municipal junto con la Doctora Fanny Yolanda Paz Tesorera del Municipio. Ellas a través de un oficio manifiestan afirman que "De acuerdo con los cruces de información realizados por la tesorería municipal se detectó que existe una discrepancia en el proceso de escrituración de los inmuebles que conforman el Centro Comercial la Merced, por consiguiente, existe una diferencia entre los valores reportados en escrituración y los valores que efectivamente ingresaron a la tesorería municipal, por lo tanto se requiere a su dependencia para que se lleve a cabo el proceso de validación y verificación del proceso de escrituración, asimismo se lleva esta solicitud de la oficina jurídica del despacho del señor alcalde para que se establezcan las medidas pertinentes con el fin de proteger el patrimonio público". Se coloca en consideración de los integrantes la realización de la segunda auditoría especial la cual se realizará al centro comercial la Merced. La solicitud es aprobada por unanimidad.
Se concluye que estos eran los temas para socializar y que, desde la Oficina de Control Interno, se está atentos a facilitar instrumentos y herramientas para que el sistema de control interno se fortalezca con el apoyo del comité.

El Ing. Harold Delgado pregunta al señor alcalde si quiere concluir respecto a los temas tratados frente a lo manifestando por sus colaboradores. El Doctor Nicolas Toro, responde que, de acuerdo con la información presentada en el comité, citara a consejo de gobierno en horas de la tarde para revisar algunos aspectos relevantes.

Finalmente se relacionan los compromisos generados en la presente sesión del CICCI, los cuales tendrán el respectivo seguimiento por la OCI:

| Compromiso | Responsable | Tiempo estimado de cumplimiento |
|---|---|---|
| En la matriz de ejecución presupuestal, adicionar una columna que detalle recaudos reales en los rubros que aplique, con el fin de observar la ejecución real frente a un presupuesto en tiempo real. | Oficina de Control Interno.<br>Oficina Planeación Institucional.<br>Oficina de Presupuesto. | Inmediato |
| Enviar copia de radicado de la ampliación de denuncia recursos del sistema general de participación, al jefe Jurídico de Despacho. | Oficina de Control Interno. | Inmediato |

No siendo otro el tema que convoca se da por cerrada la tercera sesión del año en curso, siendo las 10:30 a.m

Se firma por los responsables, según Artículo 4° parágrafo 3° del Decreto 217 de 9 de julio de 2018.

**Dr. Nicolás Martín Toro Muñoz**
Alcalde Municipal de Pasto

**Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo**
Secretario Técnico del CICCI
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Secretaria Técnica y miembros del comité
Transcriptor: Miguel Angel Ortiz Pachón P.U.C- OCI.